

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67560** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil numero 3 con sede en Gijon, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso 29/16 seguido en este órgano judicial a instancia de Gigia Publicidad, S.L., por auto de 9 de noviembre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 29/16, en el que figuraba como concursada Gigia Publicidad, S.L. al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa, cesando respecto a la misma todos los efectos de la declaración del concurso.

Gijón, 9 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082570-1